

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO : 2025 MES : 1 DÍA : 24
VIGENCIA
DESDE AÑO : 2025 MES : 1 DÍA : 12
HASTA AÑO : 2026 MES : 1 DÍA : 11
LAS 25 HORAS DEL



seguros **mundial**
tu compañía siempre

VENCE EL DIA 11-ENERO 2026

2026
ASEGURADORA

Nº. DE PÓLIZA 89754141 - 600043494	PLACA Nº. KSQ827	CLASE DE VEHICULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2488	MODELO 2022
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICULO ALASKAN	CARROCERÍA		
Nº. MOTOR YD25741172P	Nº. CHASIS O Nº. SERIE 3BRCD33B1NK590698	Nº. VIN 3BRCD33B1NK590698	CAPACIDAD TON. 0,66		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PEDRO MOSQUERA		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3137917360	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 16476312	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 88	CLAVE PRODUCTOR 80002707	Nº. FORMULARIO 89754141	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
91	\$ 392.200	\$ 200.000	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

TOTAL A PAGAR

\$ 598.200

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten signature]

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLETAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro **Ter-cero**

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el agente con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este deberá al momento en que deba renovar su póliza. No tiene todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud del país o el más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender a las víctimas.
 - Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el costo ante la aseguradora o la ADRES solo lo podrá realizar la institución cubrir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosomundial.com/privacidad, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

Para las demás tarifas no citadas en (1).
Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Seguro Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de comercio a nivel nacional.